



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LX LEGISLATURA
COMUNICADO DE PRENSA

8 de octubre del 2008

**NECESARIO CAPACITAR A FABRICANTES DE
FUEGOS PIROTÉCNICOS PARA EVITAR RIESGOS**

- *La diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz señaló que no debe satanizarse este tipo de actividad, sino procurar que se realice bajo normas estrictas de seguridad.*

La presidenta de la Comisión Permanente de Protección Ciudadana de la LX Legislatura, Guadalupe Rodríguez Ortiz, hizo un llamado a las autoridades municipales y a la Secretaría de la Defensa Nacional para que detecten y capaciten en materia de seguridad a las familias que elaboran juegos pirotécnicos para evitar hechos como la explosión en una casa en Huajuapán de León donde una persona perdió la vida el pasado lunes.

En entrevista, la legisladora de extracción perredista señaló que no debe satanizarse este tipo de actividad, que de alguna manera forma parte de la tradición de la mayoría de los pueblos mexicanos, sino procurar que se realice bajo normas estrictas de seguridad que impartan y supervisen tanto autoridades locales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

No se puede jugar con la vida de las personas, dijo la diputada, al recalcar que la responsabilidad de este tipo de negocios es tanto de los dueños como de las autoridades quienes a través de comités de protección ciudadana deben orientar a las familias dedicadas a este oficio, que muchas veces es generacional y su única fuente de trabajo, en cuanto a los espacios y medidas que deben tener.

Asimismo, la SEDENA debe contar con un registro de los lugares de venta y fabricación de estos productos y evitar que sean clandestinos. Capacitar a los artesanos sobre el manejo y riesgo de los explosivos y, sobre todo, en cuanto a las cantidades que pueden tener en sus lugares de trabajo.

Rodríguez Ortiz señaló que los juegos pirotécnicos son atracciones tradicionales de toda fiesta y muchos nos deleitamos con el espectáculo, por lo que consideró incongruente que se alce la voz para que se rescate y preserven nuestras tradiciones y, en este caso, se condene a quienes realizan dichos productos, cuando ni siquiera se les brindan una información de seguridad y al final de cuentas son ellos quienes sufren las consecuencias.